

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Guayama
Decanato de Estudiantes

RELEVO DE RESPONSABILIDAD PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS E INTERNACIONALES

Yo, _____, estudiante de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Guayama, en el Departamento de Ciencias de la Salud, participaré voluntariamente en la **Pasantía del Programa de Enfermería**. Este proyecto se llevará a cabo en la ciudad de Guayama de Puerto Rico, por lo que se requiere que esté en Puerto Rico entre los días del _____ y _____ de _____ de 202___. Entiendo que mi participación en esta actividad es voluntaria y es parte de mi formación académica como estudiante del Recinto de Guayama de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Por tanto, reconozco, y en este acto me comprometo a respetar y a ceñirme a lo siguiente:

PRIMERO: CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Entiendo que, al participar en estas actividades, me someto a la jurisdicción de Puerto Rico, y me comprometo a cumplir con sus leyes y reglamentos. Es mi entera responsabilidad observar una conducta que no viole las leyes y reglamentos de esta jurisdicción. Cualquier violación de ley o reglamento aplicable es de mi entera responsabilidad y relevo en este acto a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc., sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, aseguradores, fiadores o garantizadores por cualquier acto en el que pueda incurrir y que constituya una violación de ley o reglamento de Puerto Rico.

SEGUNDO: ACTIVIDADES PERSONALES Y CONDUCTA APROPIADA Asumo entera responsabilidad por cualquier actividad personal en la que participe y que esté fuera del ámbito de la experiencia académica en la que participaré. Igualmente, me responsabilizo de mi conducta durante las actividades académicas programadas y en las que participaré. Además, me comprometo a cumplir con los reglamentos y la normativa institucional de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

TERCERO PROPIEDAD PERSONAL Reconozco que soy responsable de cuidar cualquier propiedad personal que lleve a la actividad incluyendo, pero sin limitarse a: equipaje, ropa, cámaras fotográficas o de vídeo, teléfono celular, computadora portátil, relevo en este acto a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc., y al Recinto de Guayama, sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, aseguradores, fiadores o garantizadores de cualquier daño que esta propiedad personal pueda sufrir.

